

Términos y condiciones del programa de Recompensas.

1. Definición

Los términos que se indican a continuación tendrán el significado que se atribuye a cada uno de ellos:

Financiera Oh: Es FINANCIERA OH S.A., con RUC Nº 20522291201, con domicilio en Avenida Aviación Nº 2405, Piso 9, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima quien tiene a su cargo la administración del Programa.

Programa de Recompensas: Administrado por Financiera Oh!

Oh!pay: Es la tarjeta de débito oh!pay que Financiera Oh S.A. emite a sus clientes.

App: Aplicativo donde el cliente podrá visualizar el saldo acumulado de sus recompensas y otros beneficios del programa.

Beneficios: Es todo aquello que podrá gozar el Cliente en virtud del Programa, y que se encuentran contenidos dentro de los Términos y Condiciones del Programa.

Cliente: Es la persona natural que adquiere productos y servicios única y exclusivamente para su consumo personal y directo, como usuario y destinatario final de los mismos, que acepta libre y voluntariamente afiliarse al Programa de Recompensas a través del App; cuyos datos de identificación son ingresados directamente por él/ella a través del App.

Cuenta: Producto financiero que se encuentra contenido en el App perteneciente al Cliente, a través de la cual podrá acceder y hacer uso de los Beneficios del Programa la misma que es personal e intransferible.

Empresas: Son los establecimientos comerciales que forman parte del Programa, que se encuentran listados en el App; y que podrá ser modificado por Financiera Oh! en forma unilateral, en cualquier momento, previa comunicación al Cliente, a través del App.

Términos y condiciones del **programa de Recompensas**.

Recompensa: Es el beneficio del Programa que otorga al cliente un porcentaje de devolución de sus compras mediante el uso de oh!pay o Tarjeta Oh, dicha recompensa se podrá visualizar dentro del App y mantienen un plazo de vencimiento hasta seis (6) meses desde la fecha de transacción. El mismo que podrá ser utilizado como dinero, único y exclusivamente, para el pago parcial o total en las tiendas de Plaza Vea, Makro, Inkafarma, Mass, Oechsle y Promart.

Parte: Es, indistintamente, Financiera Oh! o el Cliente.

Partes: Son, conjuntamente, Financiera Oh! y el Cliente.

Programa: Denominado **“Programa de Recompensas”**, administrado por Financiera Oh!, en virtud del cual el Cliente podrá gozar de distintos Beneficios en las Empresas; sujeto a los Términos y Condiciones. Únicamente podrán ser parte del mismo y obtener los Beneficios las personas naturales que adquieren productos y servicios única y exclusivamente para su consumo personal y directo, como usuarios y destinatarios finales de los mismos.

Promociones: Es uno de los Beneficios del Programa, y que otorga al Cliente la posibilidad de acceder a ofertas (ej. Devolución por productos, bonos de bienvenida devolución por misiones de compra, multiplica tus recompensas, montos fijos de devolución, etc) mediante el uso de oh!pay o Tarjeta Oh.

Tarjeta Oh: Son las distintas tarjetas de crédito emitidas por Financiera Oh S.A. a sus clientes.

Términos y Condiciones del Programa: Son todos y cada uno de los términos y condiciones que regulan el Programa, que se encuentran aquí contenidos, y en las demás comunicaciones que Financiera Oh! remita de tiempo en tiempo al Cliente, respecto del uso de los Beneficios con los que cuenta.

Términos y condiciones del programa de Recompensas.

2. Descripción del programa

El programa de Recompensas es un programa de fidelización de clientes, administrado por Financiera Oh!, que ofrece al Cliente beneficios relacionados al uso de la tarjeta Oh! y ohpay. En el marco del Programa, el cliente podrá obtener, devolución de dinero y promociones en recompensas, , teniendo en consideración sus perfiles y volúmenes de compras con la tarjeta Oh! y ohpay.

Únicamente podrán ser parte del Programa y obtener los Beneficios las personas naturales que adquieren productos y servicios de la Financiera Oh! única y exclusivamente para su consumo personal y directo, como usuarios y destinatarios finales de los mismos.

3. Beneficios del programa

Los Beneficios podrán ser generales o personalizados, y serán comunicados al Cliente a través del App y/o los medios de comunicación que el Cliente haya autorizado. Para acceder a los beneficios, será indispensable mantener activo el App asociado a la Cuenta del Cliente. Todos los Beneficios estarán sujetos a un plazo de caducidad, que serán comunicados al Cliente con cada Descuento y/o Promoción. El abono de las recompensas por compras se realizará en un rango 3 a 5 días y los abonos por campañas promocionales se ejecutará en un plazo de 30 días. El Cliente podrá conocer el saldo a favor en su cuenta a través del App, así como el plazo de caducidad de dicho Beneficio, y las Empresas en las que puede ser utilizado. En ningún caso, el Cliente obtendrá beneficios de servicios o compras realizadas en las cuales se hubiese emitido una factura como comprobante de pago de dicha transacción.

Los Clientes también podrán acumular Recompensas por compras realizadas a través de Agora Shop.

Queda expresamente prohibido que el Cliente permita el uso de su Cuenta y/o su oh!pay y/o su Tarjeta OH y/u otro medio de pago, para que personas distintas a él realicen transacciones y el Cliente obtenga Beneficios.

Términos y condiciones del programa de Recompensas.

Condiciones para la acumulación de recompensas

Para acceder a cualquier Beneficio el Cliente (1) deberá mantener activa la App y (2) realizar una transacción mediante el uso de oh!pay o Tarjeta OH. y (3) brinde su número de DNI en el proceso de compra en la caja dentro de las Empresas.

Devolución en recompensas con Tarjeta Oh! y Oh!pay

En este documento, el Cliente podrá verificar el detalle de porcentaje de devolución en recompensas aplicable a las transacciones, así como las exclusiones de dicho Beneficio.

Cuando se establezca que la compra de determinado producto específico pagando con su oh!pay o su Tarjeta OH dará derecho a acumular Recompensa, lo cual será debidamente informado en el App.,

Anulación de Beneficios

La anulación o devolución total de una transacción efectuada por el Cliente, revierte la recompensa obtenida por dicha transacción.

En el supuesto de anulación o devolución total de la transacción, si esta hubiese sido total o parcialmente pagada con Recompensas se procederá a la devolución de la Recompensa utilizada para dicha transacción y la Recompensa estará nuevamente disponible en su Cuenta. La devolución se ejecutará en los mismos medios de pago utilizados en la transacción. En ningún caso podrá devolverse en efectivo o notas de crédito, lo que hubiese sido pagado con Recompensas.

En caso de anulaciones parciales o devoluciones parciales de una transacción efectuada por el Cliente, se anularán de manera proporcional la recompensa que se hubiese obtenido por dicha transacción y el Beneficio asociado al producto efectivamente devuelto o cuya compra hubiese sido anulada.

En el supuesto de anulación parcial o devolución parcial de una transacción, si esta hubiese sido total o parcialmente pagada con Recompensas se procederá a realizar la devolución de la Recompensa utilizada para dicha transacción, y la Recompensa estará nuevamente disponible en su Cuenta. En caso la devolución parcial exceda el monto pagado con Recompensas el saldo será devuelta en el otro medio de pago utilizado en la transacción, de acuerdo a las políticas de devolución de las Empresas. A solicitud del Cliente, podrá imputarse la devolución parcial en otro medio de pago utilizado en la transacción. En ningún caso podrá devolverse en efectivo o notas de crédito lo que hubiese sido pagado con Recompensas.

Términos y condiciones del programa de Recompensas.

4. Afiliación al programa

El Cliente declara ser mayor de 18 años y autoriza a Financiera Oh a afiliarlo al Programa, con la finalidad de ofrecerle los Beneficios a través del App y/o de los medios de comunicación que el Cliente haya autorizado. El Cliente declara conocer y aceptar que, para gozar de los Beneficios, deberá mantener activo el App, asociado a su Cuenta de Beneficios. La afiliación al Programa será gratuita y no devengará obligaciones para el Cliente.

5. Desafiliación del programa

El Cliente podrá desafiliarse en cualquier momento a través de Whatsapp: 989 157 775. El Cliente declara conocer y aceptar que, su eventual desafiliación, generará la pérdida automática de todos los Beneficios que hubiera adquirido durante su afiliación, y que no hubieran sido hecho efectivos con anterioridad al momento de su desafiliación. La desafiliación al Programa será gratuita, y no devengará obligaciones para el Cliente.

6. Vigencia del programa

El Programa tendrá vigencia indefinida. No obstante, Financiera Oh! podrá ponerle fin en cualquier momento, sin expresión de causa; bastando para ello el envío de una comunicación previa al Cliente. El término del Programa no afectará los Beneficios que hubieran sido adquiridos por el Cliente durante su vigencia. Del mismo modo, el Programa quedará cancelado sin notificación previa ni responsabilidad alguna si, en algún momento, ocurrieran circunstancias de fuerza mayor o imposiciones legales que impidieran su continuidad o desarrollo.

7. Modificación al programa

Financiera Oh! se reserva el derecho a modificar, en forma unilateral, en cualquier momento y sin expresión de causa, los Términos y Condiciones del Programa; siempre que dichas modificaciones no afecten los Beneficios adquiridos por el Cliente. De ser el caso que el Cliente no esté de acuerdo con las modificaciones comunicadas por Financiera Oh!, tendrá el derecho a solicitar su desafiliación al Programa conforme a las disposiciones contenidas en los Términos y Condiciones del Programa, de manera inmediata y sin costo alguno.

Términos y condiciones del programa de Recompensas.

8. Infracciones a los términos y condiciones del programa por parte del cliente

Constituyen infracciones al Programa, por parte del Cliente, las siguientes: (i) la violación o incumplimiento de cualesquiera Términos y Condiciones del Programa; (ii) la sospecha razonable de fraude; (iii) la no presentación de los documentos solicitados; (iv) los datos incorrectos o falsos proporcionados por el Cliente; (v) las conductas practicadas con el fin de obtener saldo de forma ilícita y/o fraudulenta y/o contraria a cualesquiera Términos y Condiciones del Programa, tales como la acumulación (obtención) de Recompensas, Flat Cashback, o en general cualquier Beneficio, por compras o transacciones no realizadas por el Cliente; (vi) permitir el uso de su Cuenta y/o su oh!pay y/o su Tarjeta OH y/u otro medio de pago, para que personas distintas al Cliente realicen transacciones y el Cliente obtenga Recompensas, o en general cualquier Beneficio; (vii) la participación del Cliente en cualquier acto de corrupción, activa o pasiva; (viii) la participación en acciones tipificadas como soborno, conflicto de intereses, financiación del terrorismo, blanqueo de dinero; (ix) obtención de Recompensas, o en general cualquier Beneficio como resultado de compras o transacciones efectuadas por el Cliente en una condición distinta a la de una persona natural que adquiere productos y servicios única y exclusivamente para su consumo personal y directo, como usuario y destinatario final de los mismos (tales como compras con el fin de comercializar o revender los productos adquiridos, compras en un ámbito empresarial, profesional o como proveedor, etc.); y (x) participación en delitos descritos bajo la legislación peruana.

En caso el Cliente cometiera alguna de las infracciones señaladas en el párrafo anterior, Financiera Oh! resolverá el presente contrato y desafiliará al Cliente del Programa, de lo cual informará al Cliente; si como consecuencia de la infracción el Cliente obtuvo Recompensas, Flat Cashback, o en general cualquier Beneficio, Financiera Oh adicionalmente procederá a recuperar del Cliente el Beneficio indebidamente obtenido, a efectos de su devolución a Financiera Oh, para lo cual ésta podrá tomar directamente, de la Cuenta del Cliente, el monto correspondiente al Beneficio obtenido indebidamente.

Términos y condiciones del programa de Recompensas.

9. Consultas y reclamos

La atención de consultas y/o reclamos relacionados a servicios asociados al Programa y sus Beneficios es de cargo de Agora, pudiendo el cliente optar por canalizarlo a través de los siguientes medios:

- **Mediante la página web:** <https://app.agora.pe/libro-de-reclamaciones>
- **Call center:** [0801-00002](tel:0801-00002)
- Y en nuestras finantiendas a nivel nacional

10. Cesión de derechos y/o posición contractual

Financiera Oh! podrá ceder a favor de cualquier tercero, total o parcialmente y en cualquier momento, su posición contractual, así como los derechos y/o obligaciones derivadas de los términos y condiciones del programa para lo cual dará oportuno aviso al Cliente a través de los medios que haya aceptado el cliente. Para tales efectos, por el presente acto el Cliente brinda su conformidad anticipada.

Política de privacidad del programa de Recompensas.

11. Legislación aplicable

Los Términos y Condiciones del Programa se encuentran sujetos a la legislación peruana.

12. Política de privacidad

POLÍTICA INFORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En virtud del presente documento, EL CLIENTE y/o el CLIENTE PROSPECTO declara conocer, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su "Reglamento" aprobado por Decreto Supremo N° 016-2024-JUS, que los datos personales que proporcione a FINANCIERA OH! S.A., con RUC N°20522291201 y domicilio legal en Av. Aviación N°2405 Piso 9, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, mediante el contacto que haya efectuado con ésta a través del uso de sitios web, aplicaciones móviles, teléfono, redes sociales y/o cualquier otro canal de contacto y/o contratación dispuesta por las Empresas o aquellos que pudieran obtenerse de fuentes accesibles para el público y/o entidades de consulta de base de datos domiciliadas en el Perú o en el exterior, serán incorporados y almacenados en un banco de datos de clientes o en un banco de datos de clientes prospecto, según corresponda, de su titularidad, para lo cual ha implementado mecanismos y medidas técnicas, organizativas y legales que permiten proteger su información personal y efectuar el tratamiento de los mismos. La existencia de estos bancos de datos personales ha sido declarada a la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, mediante su inscripción en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales, con la denominación "CLIENTES", signado con el código RNPDP-PJP N°1097 y con la denominación "CLIENTES PROSPECTO", signado con el código RNPDP-PJP N°1098.

Política de privacidad del programa de Recompensas.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA A TERCEROS

FINANCIERA OH! tratará los datos personales del CLIENTE y/o del CLIENTE PROSPECTO que contactan con aquella, a través del uso de sitios web, aplicaciones móviles, teléfono, redes sociales y/o cualquier otro canal de contacto y/o contratación, con la finalidad de evaluar su solicitud de contratar alguno de nuestros productos y/o servicios financieros o programas de recompensas y, de ser el caso, proceder con la contratación y prestación de tales productos, servicios o programas de recompensas, cuyos datos, en algunos supuestos, podrán estar sujetos a decisiones automatizadas, incluyendo la elaboración de perfiles, con la finalidad de, entre otras cosas: a) Evaluar su comportamiento en el sistema bancario y financiero, así como su capacidad de pago, conforme a la legislación financiera; y b) Efectuar la gestión de los productos y/o servicios solicitados y/o contratados, incluyendo evaluaciones financieras, procesamiento de datos, formalizaciones contractuales, cobro de deudas, gestión de operaciones financieras y remisión de correspondencia; y c) mantener registros de las compras que realice, con la finalidad de identificar sus perfiles y volúmenes de compras, y así poder personalizar los Beneficios que le resulten aplicables en el marco de sus programas de recompensas, todo lo cual puede incluir la grabación de llamadas telefónicas de conformidad con la legislación financiera.

Cabe indicar que para realizar las referidas finalidades, FINANCIERA OH! podrá valerse de terceros (encargados de tratamiento) que pueden apreciarse haciendo clic en el Enlace N° 1, que incluye a empresas de mensajería, auditoría, sistemas, entre otras. Según se indica en el referido enlace, algunos de dichos terceros se encuentran situados fuera del Perú, por lo que se producirá una transferencia internacional de datos.

Los datos que se solicitan al CLIENTE y/o al CLIENTE PROSPECTO, son de carácter obligatorio; en caso el CLIENTE y/o el CLIENTE PROSPECTO decida no proporcionarlos, no será posible evaluar su solicitud de contratar alguno de los productos y/o servicios financieros o programas de recompensas, ni prestar tales productos, servicios o programas. Al proporcionar sus datos, el CLIENTE y/o el CLIENTE PROSPECTO declara y certifica que ellos le corresponden y que son verdaderos, exactos, auténticos, completos, y correctos; y que es mayor de edad.

Política de privacidad del programa de Recompensas.

PLAZO DEL TRATAMIENTO DE DATOS

El plazo de conservación de los datos será hasta diez (10) años luego de concluida la relación contractual, de acuerdo con lo establecido en la legislación bancaria. (Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros) y la legislación vigente en materias civil, comercial, de protección al consumidor y tributarias. Tras ello, conservaremos los datos personales una vez terminada la relación, debidamente resguardados, para su puesta a disposición de las Administraciones Públicas competentes, Jueces y Tribunales, durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran derivarse de la relación mantenida y/o los plazos de conservación previstos legalmente. FINANCIERA OH! procederá a la supresión física de los datos una vez transcurridos dichos plazos. En caso el CLIENTE y/o el CLIENTE PROSPECTO haya otorgado su consentimiento para las finalidades comerciales y/o publicitarias, sus datos se conservarán mientras no solicite su cancelación u oposición. En ese sentido, en relación a las acciones comerciales y/o publicitarias se utilizarán sus datos personales hasta que no soliciten a FINANCIERA OH!, dejar de hacerlo.

Reglas de acumulación de recompensas con Tarjeta de crédito oh! y Tarjeta de débito oh!pay

Pagando con tu Tarjeta de Crédito oh!

En plaza Vea, plazaVea.com.pe, Inkafarma, Inkafarma.pe, Oeschle, Oechsle.pe, Promart, Promart.pe, Makro, agora SHOP y Mass podrás acumular 1% hasta por un monto máximo de recompensa de S/15 por transacción. Este monto se calcula sobre el monto total de la transacción.

En los demás comercios que no se encuentren incluidos en la sección "Otras restricciones", podrás acumular 0.5% hasta por un monto máximo de recompensas de S/15 por transacción. Este monto se calcula sobre el monto total de la transacción.

El monto máximo de recompensas mensual otorgado por cliente es de S/ 50.

Plaza Vea

Podrás acumular recompensas en todas las categorías de Plaza Vea y plazaVea.com.pe a excepción en la categoría de Electro dentro de plaza Vea y plazavea.com.pe.

Oechsle

Podrás acumular recompensas en todas las categorías de Oechsle y Oechsle.com.pe a excepción de las siguientes categorías: Electro Hogar y Tecnología (audio, cámaras, computo, electrodomésticos, línea Blanca, telefonía, tv y video, videojuegos y herramientas eléctricas).

Otras restricciones

No se otorgarán recompensas en las siguientes transacciones: Retiros de efectivo con Tarjeta Oh!, pagos de tarjeta de crédito, compras realizadas en el extranjero y transacciones con tarjeta Ceroh!. y en los rubros de: supermercados, tiendas por departamento, tiendas de mejoramiento del hogar, tiendas mayoristas, y farmacias que no estén en la relación anterior.

Reglas de acumulación de recompensas con Tarjeta de crédito oh! y Tarjeta de débito oh!pay

Pagando con tu Tarjeta de débito oh!pay

En plazaVea, plazaVea.com.pe, Inkafarma, Inkafarma.pe, Oechsle, Oechsle.pe, Promart, Promart.pe, Mass, Makro y agora SHOP podrás acumular 1% hasta por un monto máximo de recompensa de S/10 por transacción. Este monto se calcula sobre el monto total de la transacción.

En los demás comercios que no se encuentren incluidos en la sección "Otras restricciones", podrás acumular 0.5% hasta por un monto máximo de recompensa de S/10 por transacción. Este monto se calcula sobre el monto total de la transacción

El monto máximo de recompensas mensual otorgado por cliente es de S/ 25.

Plaza Vea

Podrás acumular recompensas en todas las categorías de Plaza Vea y plazaVea.com.pe a excepción en la categoría de Electro dentro de plaza Vea y plazavea.com.pe.

Oechsle

Podrás acumular recompensas en todas las categorías de Oechsle y Oechsle.com.pe a excepción de las siguientes categorías: Electro Hogar y Tecnología (audio, cámaras, computo, electrodomésticos, línea Blanca, telefonía, tv y video, videojuegos y herramientas eléctricas).

Otras restricciones

No se otorgarán recompensas en las siguientes transacciones: Retiros de efectivo, compras realizadas en el extranjero, recargas y/o transferencias a billeteras digitales y cuentas Ohpay! , pagos a la tarjeta de crédito Oh!. y en los rubros de: supermercados, tiendas por departamento, tiendas de mejoramiento del hogar, tiendas mayoristas, y farmacias que no estén en la relación anterior.